TRD.130.22.08

ACTA DE INICIO.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 37 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2026.

CONTRATANTE:	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE, NIT. 800.183.912-9.
CONTRATISTA:	DYP COMPANY S.A.S., NIT. No. 901.483.242-6.
OBJETO:	REALIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE.
VALOR:	CUARENTA Y UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESO CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE. ($41.760.151,49), IVA E IMPUESTOS INCLUIDOS.
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL VEINTICINCO (25) DE DICIEMBRE DE 2026.

Fecha del contrato: 30 de octubre de 2026.
Fecha presente acta: 30 de octubre de 2026.

En la ciudad de Yopal Casanare, a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026), se reunieron **ARTIDORO BOTÍA BERNAL**, Director Administrativo de la Contraloría Departamental de Casanare, en calidad de supervisor del contrato, y **DYP COMPANY S.A.S.**, identificada con NIT. No. 901.483.242-6, en calidad de contratista, con el propósito de suscribir la presente Acta de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios No. 37 del 30 de octubre de 2026, previas las siguientes consideraciones:

1. El contratista manifiesta conocer, aceptar y obligarse al cumplimiento integral de las condiciones, obligaciones y estipulaciones previstas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 37 del 30 de octubre de 2026.
2. El plazo de ejecución del contrato se estableció desde la suscripción del acta de inicio, hasta el 25 de diciembre de 2026.
3. La Contraloría Departamental de Casanare expidió el Registro Presupuestal No. 2026000363 del treinta (30) de octubre de 2026, por un valor de CUARENTA Y UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESO CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE. ($41.760.151,49).
4. El contratista presentó las pólizas No. BY-100071120, expedidas el día 30 de octubre de 2026 por la Compañía Mundial de Seguros S.A., identificada con NIT. 860.037.013-6, la cual fue aprobada por la Dirección Administrativa a través de SECOP II.
5. El contratista acreditó el pago de las estampillas departamentales, según soporte de pago de fecha 30 de octubre de 2026, por un valor de un millón setecientos cincuenta y cuatro mil seiscientos pesos M/Cte. ($1.754.600).
6. El contratista presento soportes de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social.

En constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta por quienes en ella intervinieron:

ARTIDORO BOTÍA BERNAL.
Director Administrativo.
Supervisor.

GIOVANNY PAOLO ESPEJO SANABRIA.
R/L DYP COMPANY S.A.S.
Contratista.